



Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo de Familia
Monterrey – Casanare

Monterrey, diecinueve (19) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

Clase de Proceso : UNIÓN MARITAL DE HECHO -LEY 54 DE 1990-
Demandante : EDISSON BUITRAGO SÁNCHEZ
Demandado : NORMA LILIANA CORZO HUERTAS
Radicado : 851623184001-**2021-00069**-00

Aceptar el desistimiento del recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial del demandante en contra de la sentencia proferida en audiencia realizada el 29 de marzo del presente año. En consecuencia, se ordena a secretaría dar cumplimiento a la decisión adoptada en la audiencia referida.

Juzgado Promiscuo de Familia de Monterrey

El anterior auto se notifica mediante estado **No. 19**.
Publicado el día **20 de mayo de 2022**.

Mauricio Sánchez Caina
Secretario

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Luis Alexander Ramos Parada
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Monterrey - Casanare

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c62f9fdcd2a3efc1b4ec8cedf7d8a295370e1d403bab81f4685f35b6df184f6f**

Documento generado en 19/05/2022 04:03:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>